[illegible]

ATHA-DAH-FSA-010-001-154

Visita de tiendas, mesones y hornos

En la villa de Salinas de Añana, diez y siete días del mes de enero de seiscientos y cinquenta y cinco años, los señores [illegible] estando en audiencia de [illegible] visitaron todos los hornos y mesones de esta villa y tienda y tabernería de Mezeria, todas las pesas, medidas, camas y pesebres, y lo demás, y lo dieron por buenos, e [illegible] la libra y media libra y quarterones de Pedro de Herrán, tendero de la tabernería, que se condenó por falta por tener de menos [illegible] la cantidad [illegible] y lo firmaron [illegible] Ante mí [illegible]